

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

 OBRA NUEVA

LOTE O DFL 2 CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

LOTE O CON CONSTRUCCIÓN SIMULTÁNEA

 SI NO

 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2 ALTERACIÓN REPARACIÓN RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

 URBANO RURAL

NÚMERO RESOLUCIÓN
133
FECHA
02-05-2018
ROL S.I.I.
3321-18

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/1949-18**
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° **124-125-126-127** de fecha **01.04.2004**
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° **2489-1-2** de fecha **05.04.2018**
- F) El Certificado de Factibilidad N° 111289 de fecha 12.10.2017
- G) El P.O.N. N° 90 de fecha 13.07.2006
- H) La R.M.P.E. N° 55 de fecha 19.05.2009
- I) El Oficio N° 245 de fecha 05.06.2009 certifica perfil tipo calle.
- J) La R.M.P.E N° 122 de fecha 10.03.2017
- K) El Ord. N° 984 de fecha 02.04.2018, Seremi Minvu , V región.

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **1 EDIFICIO** ubicado en calle/avenida/ camino **AVENIDA CENTRAL N° 1165** , Lote N° ---- , Manzana **H** Localidad o Loteo **LOS ROMEROS** , Sector **URBANO** , Zona **H-5** del Plan Regulador **COMUNAL** , en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/1949-18**
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **RMPE/1949-18** , según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: **DFL N° 2 DE 1959, BENEFICIO DE FUSIÓN ART. 63 L.G.U.C. LEY N° 19.537 COPROPIEDAD INMOBILIARIA**
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ----

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
CONSTRUCTORA CHIAVARI LTDA.		[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO		R.U.T.
RENZO DESCALZI PENNACCHIOTTI		[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO PROYECTISTA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA		R.U.T.
ANDRÉ VERSCHUEREN GUZMÁN		[REDACTED]
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
LUIS HORACIO LÓPEZ VERGARA		[REDACTED]
E-MAIL	REGISTRO	CATEGORÍA
HLV.RIA@GMAIL.COM	4-5	PRIMERA
NOMBRE DEL CALCULISTA		R.U.T.
RODRIGO DELGADO ZIRPEL		[REDACTED]
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR		R.U.T.
RENZO DESCALZI PENNACCHIOTTI		[REDACTED]
NOMBRE DEL ITO		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL SUPERVISOR		R.U.T.
-----		-----

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA	M2
P.O.N.	90	13.07.2006	2202,11 m2
R.M.P.E.	55	19.05.2009	1352,61 m2
R.M.P.E.	122	10.03.2017	1093,68 m2

7.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.-PARTE(S) QUE SE MODIFICAN

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
TODO	2113,68 M2	RESIDENCIAL - VIVIENDA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input checked="" type="checkbox"/> RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
<input type="checkbox"/> EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE ART. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA ART. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/> ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:		
<input type="checkbox"/> OTROS	(especificar)		

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO			
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	1891,54	222,14	2113,68
S. EDIFICADA TOTAL	1891,54	222,14	2113,68
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)	1585,56		

7.4.- NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS

DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO	DESCRIPCIÓN	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	1.3	1.19	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	50%	26,61%
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	14 M	13,6 M	ANTEJARDIN	3	3
ESTACIONAMIENTO REQUERIDO	39		ESTACIONAMIENTO PROYECTO	39	

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L.- Nº2 de	<input checked="" type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4.	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4.
<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11.	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8.

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

Art. 121 Art. 122 Art. 123 Art. 124 Otro (Especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO

Todo Parte No

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	39	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	39
OTRO (ESPECIFICAR)	32 BODEGAS		

8.-PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACIÓN (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	M2	CLASIFICACIÓN
	2.113,68	B3
PRESUPUESTO		\$ 425.517.603
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$3.191.382
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	%	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$3.191.382
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	-	\$ 957.415
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA
TOTAL A PAGAR		2.233.967
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N° 971	FECHA 26-04-2018
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA

NOTA: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- Este permiso deberá permanecer en obra, para ser exhibido a los inspectores de esta D.O.M. cada vez que sea necesario
- 2.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.
- 3.- Para su Recepción Final las obras deberán ajustarse a Planos, Especificaciones Técnicas y Emplazamientos aprobados.
- 4.- Para acogerse al D.F.L. N° 2 de 1959, deberá presentar el presente permiso reducido a Escritura Pública, al momento de solicitar la Recepción Final, en virtud al Art. 162° de la L.G.U.C.

Listado de PLANOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO N°	CONTENIDO
MP-00	PLANO COMPARATIVO
MP-01	ESQUEMA DE SUPERFICIES
MP-02	PLANTA EMPLAZAMIENTO, AA.LLU. Y CIERRO
AG-03	PLANTA PRIMER PISO
AG-04	PLANTA PISO 2,3,4 Y 5
AG-05	ELEVACIÓN SUR
AG-06	ELEVACIÓN NORTE
AG-07	ELEVACIÓN ORIENTE
AG-08	ELEVACIÓN PONIENTE
AG-09	CORTE A-A Y DET. ESCALA
AG-10	CORTE B-B
AG-11	PLANTA CUBIERTA
AG-12	ESQUEMA DE RASANTES

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

Listado de DOCUMENTOS QUE SE REEMPLAZA, SE AGREGAN O ELIMINAN	
DOCUMENTO	CONTENIDO

JLZ/--/FPA/fpa

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° RMPE-1949/18
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01306 / 10/4/2018



JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES
MUNICIPALIDAD DE CONCON